



000000014

EL TELÉGI

DECANO DE LA PRENSA NAC

• Edición No. 42.701

Guayaquil, viernes 22 de febrero del 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Se comunica al público que la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 8 de febrero de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **02-G-DIC-0000439** el 24 de enero del 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MILLONES de acciones ordinarias y nominativas del valor de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas,...".

Guayaquil, 24 de enero del 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL